

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD
SANTA CRUZ

Administración y Finanzas
Finanzas

GWAC/GGV/FGR/MRR/ENV/MAPP/mapp
22.09.2021 Dec. N°263

(* Modifica Presupuesto Municipal Vigente)

SANTA CRUZ, 22 de septiembre del 2021.-

VISTOS:

El Decreto Exento N° 03460, del 17.12.2020, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2021; el Certificado N°77, con Acuerdo del Concejo Municipal; la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones,

CONSIDERANDO:

Que, se hace necesario Modificar el Presupuesto Municipal Vigente producto de la existencia de distribución de gastos;

Que, la referida Modificación fue aprobada por el Concejo Municipal en Sesión Ordinaria N°9 de fecha 21.09.2021.

DECRETO EXENTO N° 2.674.-

1.- **MODIFIQUESE**, el Presupuesto Municipal Vigente en la forma que se indica:

DISMINUCIÓN DE GASTOS

Área Gestión	CODIGO	DENOMINACION		VALOR \$
	215.22.08	Servicios Generales		3,000,000
002.021.	215.22.08.011.001.020	Jornadas Vecinal Extensión Municipal	3,000,000	
TOTAL DISMINUCIÓN DE GASTOS \$				3,000,000

AUMENTO DE GASTOS

Área Gestión	CODIGO	DENOMINACION		VALOR \$
	215.21.04	Otros Gastos en Personal		3,000,000
002.021.	215.21.04.004.001.048	Programa Centro de la Mujer	3,000,000	
TOTAL AUMENTO DE GASTOS \$				3,000,000

2.- **COMUNIQUESE** esta modificación dentro de los cinco días del mes siguiente de la fecha de dictación del Decreto a la Contraloría Regional del Libertador O'Higgins, a través del Sicogen II.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



FERMIN GUTIERREZ RIVAS
Secretario Municipal



GUSTAVO AREVALO CORNEJO
Alcalde

C.C.

- Administración y Finanzas (1)
- Dirección de Control

CERTIFICADO N° 77

El Secretario Municipal de la I. Municipalidad de Santa Cruz que suscribe, certifica que en Sesión Ordinaria 9° de fecha 21 de septiembre de 2021, el Concejo Municipal se pronunció sobre lo siguiente:

El Concejo Municipal aprueba las siguientes modificaciones presupuestarias de Gestión:

N° 36

Disminución de Gastos	\$3.000.000
Aumento de Gastos	\$3.000.000

En Santa Cruz, a 21 días del mes de septiembre del año dos mil veinte y uno.



FERMÍN GUTIERREZ RIVAS
SECRETARIO MUNICIPAL

CC:
- Archivo (1)

263

D.E. ~~273~~ 2673

22.09.2021